



24 OCT 2025

Nº: 2438	Firma:
Hora: 11:40	Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre de 2.025, siendo las 10:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Casal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar conforme a los criterios establecidos, la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID Nº 462.652**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 2264/24. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según consta en las Resoluciones D. Nº 202/2025 y D. Nº 306/2025.-

ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM. Nº186/2025 por la cual la Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas remite la nota donde solicita se inicie los trámites necesarios para la Convocatoria LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID Nº 462.652.
- La Resolución D. Nº 1822/2025, por la cual se aprueba la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID Nº 462.652.-
- El Dictamen DCP Nº 94/2025, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- El Decreto Nº 2.264/24 que reglamenta la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". -
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de octubre de 2.025.-
- El Dictamen Nº 152/2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- La Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM. Nº 250/2025 informe técnico por la cual la Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, y elaborado por la Directora de Protocolo y Ceremonial de la F.C.M. U.N.A.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas: **BENITA YEGROS VALLEJOS, DEZLING S.A. y STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL.** -

Referencias:

- 1- **Método de Evaluación:** Basado únicamente en precio. -
- 2- **Sistema de Adjudicación:** por Lote. -
- 3- **No se realizó corrección aritmética de las ofertas.** -
- 4- Se adjunta Resolución D. Nº 202/2.025, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas y Resolución D. Nº 306/2.025, por la cual se acepta la renuncia del Dr. Lillio Irala al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas. -

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

Empresa DEZLING S.A.: Deja las siguientes observaciones:

Para la empresa EJA CATERING Y EVENTOS DE STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL:

1. No cotiza el lote Nº 3
2. Verificar que la empresa cuente con registro de fabricante riel y registro marcario en la DINAPI.
3. Formulario de declaración jurada de mantenimiento de oferta con los datos que no forma parte del pliego no es igual.
4. Cotiza el lote 1: 100.000
5. Cotiza el lote 2: 1.807.000



Criterio del Comité: Las observaciones N° 1- 4 y 5 son observaciones propias del oferente; serán analizadas en el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica.

Sin perjuicio de lo obvio, corresponde señalar que las evaluaciones se realizarán conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, las disposiciones contenidas en la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" reglamentada por Decreto N° 2.264/24.-

Criterio del Comité: Respuesta a la observación N° 2; sin perjuicio de lo obvio, corresponde señalar que las evaluaciones se realizarán conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, las disposiciones contenidas en la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" reglamentada por Decreto N° 2.264/24.

El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y los Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, será analizado en el tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica; cabe acotar que los documentos mencionados en la observación realizada no se solicita en ningún punto del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.-

Criterio del Comité: respuesta a la observación N° 3; se expone más abajo (*ver el Dictamen Legal N° 152/2025 del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, donde se hace referencia a la documentación legal que acompaña a las Ofertas presentadas).-

Para la empresa KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS:

1. Verificar que la empresa cuente con registro de fabricante riel y registro marcario en la DINAPI debido a la columna de características de la planilla.
2. Cotiza L1 130.000
 1. L2 1.644.000
 2. L3 337.000

Criterio del Comité: Respuesta a la observación N° 1, (misma observación realizada a la firma EJA CATERING Y EVENTOS DE STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL), ya se realizó el descargo correspondiente, remitirse al segundo CRITERIO DEL COMITÉ expuesto arriba. -

Criterio del Comité: Respuesta a la observación N° 2, es una observación propia del oferente; será analizada en el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica.

A continuación, se inserta el Dictamen Legal N° 152/2025 del Asesor Jurídico de la Facultad de Ciencias Médicas, donde se hace referencia a la documentación formal Sustancial presentada por los oferentes:



Dictamen N° 152/2.025.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 59/2025 “Servicio Ceremonial y
Productos Alimenticios para la Facultad de Ciencias Médicas Año. 2025 –
2026”. ID N° 462.652. –

FECHA : Asunción, 22 de octubre de 2025. –

Oferentes

1. Dezling S.A.;
2. Eja Catering y Eventos de Stela Maris Maldonado de Bernal, y
3. K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a las ofertas presentadas, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada por la firma Dezling S.A., con excepción de las firmas de las firmas Eja Catering y Eventos de Stela Maris Maldonado de Bernal y K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos. –

En efecto, las firmas mencionadas precedentemente han presentado la DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta, omitiendo el cumplimiento de lo exigido, al respecto, por el PBC, en el sentido que, tal Declaración Jurada u otros documentos cuyas firmas sean certificadas por escribanos públicos, deben llevar insertos una **constancia notarial** en la que se individualice el número de Hoja Notarial de Certificación de Firmas que lo acompaña, para su validez, por lo que, al tratarse de documentos de carácter sustancial que no pueden ser modificados posteriormente al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a las previsiones del art. 79 del Decreto 2264/2024, reglamentario de la Ley 7021/2022. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1. El representante de la firma Dezling S.A. deja constancia que, 1.1. Para la Empresa Eja Catering y Eventos de Stela Maris Maldonado de Bernal, a) No cotiza Lote 3; b) Verificar que la empresa cuente con Registro de Fabricante Riel y Registro marcario en la DINAPI; c) Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con datos que no forma parte del Pliego no es igual; d) Cotiza Lote 1: 100.000. Lote 2: 1.807.000. **Respuesta:** Estas observaciones carecen de utilidad

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6955

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

práctica, a la vista de lo recomendado en el párrafo anterior, 1.2. Pata la empresa KL servicios Varios de Benita Yegros, a) Verificar que la empresa cuente con Registro de Fabricante Riel y Registro marcario en la DINAPI, debido a la columna de características de la Planilla; c) Cotiza: L1 120.000; L2 1.644.000; L3337.000.
Respuesta: Ídem que la anterior. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2939/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen.

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

Se expone la Declaración Jurada presentada por la firma de STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL:

**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE
MANTENIMIENTO DE OFERTAS**

ID.: 462.652

A: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **EJA CATERING Y EVENTOS DE STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL** para el procedimiento de contratación con número de ID **462.652**, para el suministro de **SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2025 - 2026**.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la **FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION** por la suma de **GS. 9.750.000 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

1.
 - a. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
 - b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
 - c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
 - ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
 - iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 21 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.
 - d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
 - e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre **STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL**

En calidad de **PROPIETARIA**

Firma

**E. J. A. CATERING
EVENTOS CORPORATIVOS**

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **EJA CATERING Y EVENTOS DE STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL**

El día **14** del mes de **OCTUBRE** de **2.025**.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 REPÚBLICA DEL PARAGUAY
 CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
 (Art. 152 - Ley 979) (Hoja Ancha)

SECRETARÍA : VERONICA ROSALBA FORTILLO DE OCHOA
 LOCALIDAD : FERNANDEZ DE LA MORA
 REGISTRO : 647

Nº 000629626

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del
 Registro Notarial Nº 647 con asiento en F. DE LA MORA
 y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

CERTIFICO

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en DECLARACION JURADA han sido puestas en mi presencia por

a) STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL Documento 774741
 con domicilio en LUQUE

b) _____ Documento _____
 con domicilio en _____

c) _____ Documento _____
 con domicilio en _____

d) _____ Documento _____
 con domicilio en _____

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 2, 5, 3, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 9.00 horas del día 14 de OCTUBRE del año 2025.

Firma y Sello del Notario

Criterio del Comité: Con base en lo dictaminado y verificada la oferta presentada por la empresa oferente **STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL** se constató que la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, se halla incompleta, pues se ha omitido la consignación Notarial del **número de Hoja Notarial de Certificación de Firma al pie de la Declaración Jurada**, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto establece que, "...tal Declaración Jurada u otros documentos cuyas firmas sean certificadas por escribanos públicos, deben llevar insertos una constancia notarial en la que se individualice el número de Hoja Notarial de Certificación de Firmas que lo acompaña, para su validez.

Considerando lo expuesto más arriba, y, debido a que el mencionado documento es de carácter sustancial que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, la oferta de las empresas citadas más arriba, no será considerada en adelante conforme a lo establecido en el inciso b del art. 79 del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Por lo expuesto precedentemente la oferta presentada por **STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL**, **No Será Considerada** en los siguientes puntos del informe de Evaluación.



Se expone la Declaración Jurada presentada por la firma de BENITA YEGROS VALLEJOS:

— K.L. Servicios Varios —

de Benita Yegros Vallejos

Abastecimiento Integral para Eventos
 Servicios Gastronómicos
 Limpieza de Edificios - Construcciones

ORGANIZACION INTEGRAL DE EVENTOS

Río Ypané 127 el Av. República y El Paraguayo Independiente - Tel. 0981 482181 - Asunción, Paraguay

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID.: 462.652

A: Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de

AsunciónYo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de KL SERVICIOS VARIOS para el procedimiento de contratación con número de ID 462.652, para el suministro de SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de Asunción por la suma de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes: Diez Millones), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

1.
 - a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
 - b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
 - c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
 - ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
 - iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 21 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.
 - d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
 - e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado. Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases de la contratación, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre BENITA YEGROS VALLEJOS
 En calidad de PROPIETARIA

Lic. Benita Yegros
 K. L. Servicios Varios
 RUC 1.112.111
 Cel. N° 0981 482 181

Firma

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de KL SERVICIOS VARIOS
 El día 09 del mes de Octubre de 2025.

Sigue la Hoja de Certificación
 de Firmas N° 519187; Serie 2025-7



concluye que, la oferta presentada por **BENITA YEGROS VALLEJOS, No Será Considerada** en los siguientes puntos del informe de Evaluación.

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente PBC, conforme indica la Resolución DNCP N° 2939/2024, se detalla a continuación los datos obrantes en la misma:

Razón Social	Formulario de Oferta debidamente firmado	N° de Constancia del Perfil del Proveedor
1412573-0	BENITA YEGROS VALLEJOS	1864560
80096421-7	DEZLING S.A	1864696
774741-1	STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL	1864600

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS FÍSICA	BENITA YEGROS VALLEJOS	STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. <i>En caso de presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato de Declaración Jurada con Certificación Notarial de Firma, tal Declaración Jurada u otros documentos cuyas firmas sean certificadas por escribanos públicos, deben llevar insertos una constancia notarial en la que se individualice el número de Hoja Notarial de Certificación de Firmas que lo acompaña, para su validez.</i>	No Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS JURÍDICAS	DEZLING S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. <i>En caso de presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en formato de Declaración Jurada con Certificación Notarial de Firma, tal Declaración Jurada u otros documentos cuyas firmas sean certificadas por escribanos públicos, deben llevar insertos una constancia notarial en la que se individualice el número de Hoja Notarial de Certificación de Firmas que lo acompaña, para su validez.</i>	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Obs.: Cabe acotar que las firmas BENITA YEGROS VALLEJOS y STELA MARIS MALDONADO DE BERNAL ya fueron descalificadas en el punto anterior, por lo que, ya no será mencionada en los puntos siguientes.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DEZLING S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Formulario de declaración jurada de personas.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA Nº 209698
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL, deberá cumplir con los siguientes parámetros de los años 2022, 2023, 2024: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. 2- Para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. 3- Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. 4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General, deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024. Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	CUMPLE
b. Presentación del Formulario Nº 501 años 2022, 2023, 2024, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA
c. Presentación del Formulario Nº 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	NO APLICA
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2022, 2023, 2024.	NO APLICA
Experiencia requerida	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Demostrar la experiencia en el rubro de servicios ceremoniales y/o provisión de productos alimenticios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo de la suma de los montos máximos de los lotes ofertados en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2022-2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
Capacidad de provisionar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad y tiempo solicitado. Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministrar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad y tiempo solicitados.	CUMPLE
b. Declaración Jurada de poseer capacidad de cumplir con lo detallado en la planilla de especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

1ra Solicitud se realizó el 16/10/2025: La documentación requerida debía ser entregada hasta el lunes 20 de octubre del año en curso hasta las 08:00hs.-
2da Solicitud se realizó el 23/10/2025: La documentación requerida debía ser entregada hasta el viernes 24 de octubre del año en curso hasta las 07:30hs.-
 * Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. -

A DEZLING S.A., según Nota Comité N° 981/2025 y N° 1032/2025:

1. Se solicita aclaración y el llenado correcto de la planilla de precios; específicamente del LOTE N° 3 - Columna de "CARACTERÍSTICAS" (completar en todos sus campos), según el siguiente detalle

Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios				
Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No		
Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Características
1	DEZLING S.A.	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
2	DEZLING S.A.	50201706-003	Cafe molido	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
3	DEZLING S.A.	50202302-002	Hielo en cubo	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
4	DEZLING S.A.	50202302-002	Hielo en cubo	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

5	DEZLING S.A.	50201711-007	Te	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
6	DEZLING S.A.	50201712-001	Mate cocido	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
7	DEZLING S.A.	50161509-005	Edulcorante polvo	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
8	DEZLING S.A.	50161509-004	Edulcorante liquido	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
9	DEZLING S.A.	50161509-002	Azucar blanca	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
10	DEZLING S.A.	50202306-002	Gaseosa de 250 ml.	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
11	DEZLING S.A.	50202306-002	Gaseosa de 500 ml	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
12	DEZLING S.A.	50202306-003	Gaseosa dietetica de 500 ml	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
13	DEZLING S.A.	50202306-002	Gaseosa de 2 lts.	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
14	DEZLING S.A.	50202310-9997	Agua mineral de 500 ml.	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
15	DEZLING S.A.	50202310-9995	Agua mineral de 2 litros	marca: SOLICITAR fabricante SOLICITAR procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698

2. Explicación detallada de precios.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
5. Formulario de declaración jurada de personas.
6. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
9. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IREGENERAL
10. Presentación del Formulario N° 501 años 2022, 2023, 2024, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-
11. Presentación del Formulario N° 515 años 2022, 2023, 2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-
12. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2022, 2023, 2024.
13. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en el rubro de servicios ceremoniales y/o provisión de productos alimenticios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

la suma de los montos máximos de los lotes ofertados en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2022-2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

14. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministrar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad y tiempo solicitados.
15. Declaración Jurada de poseer capacidad de cumplir con lo detallado en la planilla de especificaciones técnicas ofertadas.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. N° 914/2025 a las 07:35 del 20 de octubre del corriente y M.E. N° 952/2025 a las 18:39 del 23 de octubre del corriente. -

CUARTO: En consideración a lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.paraguay.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: DEZLING S.A												
Nro.	C.I. N°	Nombre y Apellido	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	3.186.523	JIMMY KEVIN ADORNO RAMIREZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.393.422	3c9a6abf
2	5.650.304	NADIA PAMELA SOILAN VELAZQUEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.393.425	dbbdfdf1
3	3.382.636	ROBERTO DANIEL ARANA RIQUELME	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.393.426	5ed09633
4	4.907.272	ANDREA CELESTE ROJAS ESPINOLA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.393.428	5a5ac537
5	4.372.804	RONALD MICHAEL MCLEOD	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.393.434	f332aa37
6	2.969.426	RODOLFO RAFAEL MORA BENITEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.								8.393.436	458c31df

- **Observación:** las Constancias podrán ser validadas en línea a través del portal oficial del MITIC (www.paraguay.gov.py).

Referencia de las verificaciones realizadas (Calificación Legal – PBC)

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.
2. Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.
7. El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.
8. En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudieron requerir al oferente la información que sea necesaria

Con base a la documentación referida el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, se concluye que los oferentes mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. –

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **DEZLING S.A.** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: DEZLING S.A.							
Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	
ACTIVO CORRIENTE	586.622.779	950.891.529	667.585.612	2,3149	1,7895	2,7854	2,30
PASIVO CORRIENTE	253.408.155	531.382.478	239.676.916				
ACTIVO TOTAL	586.622.779	950.891.529	667.585.612	0,4320	0,5588	0,3590	0,45
PASIVO TOTAL	253.408.155	531.382.478	239.676.916				
CAPITAL	258.933.407	321.553.893	403.533.599	25,4569	26,8367	2,0815	18,13
UTILIDAD DEL EJERCICIO	65.916.301	86.294.427	8.399.645				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
 Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
 1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2022, 2023,2024).
 a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
 Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)
 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
 No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)
 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
 El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.
 2- Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
 Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.
 3- Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
 Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.
 4- Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
 Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2022, 2023, 2024.
 Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.

Por tanto, la empresa: **DEZLING S.A.**, **Cumple con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **DEZLING S.A.**, de lo que resulta lo siguiente:

Mostrar la experiencia en el rubro de servicios ceremoniales y/o provisión de productos alimenticios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo de la suma de los montos máximos de los lotes ofertados en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2022-2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

EMPRESA: DEZLING S.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Suma de los montos máximos de los lotes ofertados	195.000.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30%)	58.500.000				
Documentos Presentados	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.024	Sumatoria Total	Observaciones
FACTURA N° 001-001-0000189- ADJUNTA CONTRATO	0	28.500.000	0	28.500.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0000188- ADJUNTA CONTRATO	0	58.500.000	0	58.500.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0000187- ADJUNTA CONTRATO	0	60.500.000	0	60.500.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
FACTURA N° 001-001-0000186- ADJUNTA CONTRATO	0	45.000.000	0	45.000.000	Corresponde al objeto de la Convocatoria
Sumatoria Total				192.500.000	Cumple con el porcentaje mínimo requerido

Por tanto, la empresa: **DEZLING S.A.**, **Cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en la Convocatoria y de conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 52 y 53 de la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.264 Reglamentario de la Ley, consecuentemente, se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Observación: Se indica que, la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio ofertado, consta en el informe técnico adjunto. -

Sistema de Adjudicación: por LOTE.

LOTE N° 1

Lote 1 - Servicio Gastronómico									
Grupo 1 - Servicio Gastronómico Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No									
Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Precio Unitario Estimado	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	DEZLING S.A.	90101603-022	Provision de café negro	28.500	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	21.375	21.375	fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
2	DEZLING S.A.	90101603-018	Provision de cocido negro	29.000	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	21.750	21.750	fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
3	DEZLING S.A.	90101603-028	Provision de Chipita por kg.	64.000	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	48.000	48.000	fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
4	DEZLING S.A.	90101603-015	Provision de leche	21.667	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1	16.250	16.250	fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
Total por Grupo:								107.375	
Total por lote:								107.375	

Lote 1 - Servicio Gastronómico - Especificaciones técnicas		
Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas
1	Provision de café negro	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales, revolvedor y vasito de plástico
2	Provision de cocido negro	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales, revolvedor y vasito de plástico.
3	Provision de Chipita por kg.	Chipitas de almidón, en bandeja de acero inoxidable y acompañado con servilletas de papel. Y presentación de 1 kg.
4	Provision de leche	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta de origen nacional**, presentada por la empresa **DEZLING S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DEZLING S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **DEZLING S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación:

Considerando que la unica oferta (DEZLING S.A.) ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CERTIFICADO N° 209698) emitido por el MIC, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

LOTE N° 2

Lote 2 - Servicio Ceremonial									
Grupo 1 - Servicio Ceremonial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 72.500.000 Máximo: 145.000.000), Abastecimiento: Simultaneo: No									
Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Precio Unitario Estimado	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	DEZLING S.A.	90151802-011	Provision de Vasos de vidrio	2.740	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.500	2.500	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
2	DEZLING S.A.	90151802-010	Provision de cubiertos	7.625	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.719	5.719	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
3	DEZLING S.A.	90151802-037	Provision de tacitas para cafe (incluido platito y cucharita)	4.860	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.645	3.645	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
4	DEZLING S.A.	90151802-004	Provision de pollerones, manteles, cubremanteles (juego)	57.000	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	42.750	42.750	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
5	DEZLING S.A.	90151802-011	Provision de Vasito de plastico	13.125	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	14.000	14.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
6	DEZLING S.A.	90151802-015	Provision de platos de porcelana para comidas	3.200	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.200	3.200	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
7	DEZLING S.A.	90151802-004	Provision de servilletas	7.000	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	5.250	5.250	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
8	DEZLING S.A.	90151802-006	Provision de sillas de plastico	4.660	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.000	5.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
9	DEZLING S.A.	90151802-020	Provision de tablonces	29.000	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
10	DEZLING S.A.	90151802-023	Provision de tacho	22.300	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.725	16.725	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
11	DEZLING S.A.	90151802-021	Provision de mesas redondas	28.800	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	33.000	33.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
12	DEZLING S.A.	90151802-004	Provision de manteles	26.667	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
13	DEZLING S.A.	90151802-004	Provision de pollerones	25.833	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	25.000	25.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
14	DEZLING S.A.	90151802-004	Provision de cubre mantel	21.167	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	22.000	22.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
15	DEZLING S.A.	90151802-026	Provision de conservadoras	31.333	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	23.500	23.500	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

16	DEZLING S.A.	90151802-035	Servicio de decoracion	850.000	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	589.193	589.193	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
17	DEZLING S.A.	90151802-002	Provision de toldo 3x3	343.000	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	257.250	257.250	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
18	DEZLING S.A.	90151802-002	Provision de toldo 6x6	755.000	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	566.250	566.250	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
								Total por Grupo:	1.674.982
								Total por lote:	1.674.982

Lote 2 - Servicio Ceremonial - Especificaciones técnicas		
Item	Descripción	Especificaciones técnicas
1	Provision de Vasos de vidrio	De vidrio para agua o gaseosa.
2	Provision de cubiertos	Componentes: de acero inoxidable tenedor, cuchara, cuchillo - cucharita, tenedor, cuchillo de postre.
3	Provision de tacitas para cafe (incluido platito y cucharita)	Tacitas para café (incluido platito y cucharita).
4	Provision de pollerones, manteles, cubremanteles (juego)	Mantel, cubre manteles y pollerones para tablón o mesa redonda de 6 personas.
5	Provision de Vasito de plastico	De plástico, color blanco mediano descartable de 100 - 200 CC. 100 unidades como mínimo
6	Provision de platos de porcelana para comidas	de porcelana playos y hondos
7	Provision de servilletas	Con fibra de celulosa, medida 20x22, 100 unidad como mínimo.
8	Provision de sillas de plastico	Sillas de plástico
9	Provision de tablon	Para 10 a 12 personas, con caballete de metal.
10	Provision de tacho	Tacho de 150 litros para enfriar bebidas.
11	Provision de mesas redondas	Para 6 a 8 personas, plegadizas de madera con estructura metálica
12	Provision de manteles	Mantel de distintos colores para mesas redondas, rectangular y tablon.
13	Provision de pollerones	Pollerón para tablon de distintos colores.
14	Provision de cubre mantel	Cubre mantel de distintos colores.
15	Provision de conservadoras	Conservadoras de 46 litros para enfriar bebidas en gral.
16	Servicio de decoracion	Decoración de salón con telas colores varios, globos colores varios, flores artificiales, pedestales de acuerdo al evento a realizar.
17	Provision de toldo 3x3	Toldos medida 3x3 para eventos
18	Provision de toldo 6x6	Toldos medida 6x6 para eventos

Se selecciona provisoriamente la **única oferta de origen nacional**, presentada por la empresa **DEZLING S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DEZLING S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **DEZLING S.A.** se concluye que el mismo en algunos ítems que forman parte del total, no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento; a continuación, se exponen "únicamente" los ítems que no se encuentran dentro de los umbrales establecidos:

Lote 2 - Servicio Ceremonial							OBS.:
Grupo 1 - Servicio Ceremonial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 72.500.000 Máximo: 145.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No							
Item	Empresa	Descripción	Especificaciones técnicas	Precio Unitario Estimado	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	
16	DEZLING S.A.	Servicio de decoracion	Decoración de salón con telas colores varios, globos colores varios, flores artificiales, pedestales de acuerdo al evento a realizar.	850.000	1	589.193	31% DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL

* Todos los demás ítems no incluidos en la planilla se encuentran dentro de los umbrales. -

La firma **DEZLING S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 914 del 20 de octubre del corriente y con base en la Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM. N° 250/2025 remitido por la cual la Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, donde expresa su conformidad para la adquisición del servicio, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el servicio.

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación:

Considerando que la única oferta (DEZLING S.A.) ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CERTIFICADO N° 209698) emitido por el MIC, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

LOTE Nº 3

Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios									
Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios			Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000)				Abastecimiento Simultáneo: No		
Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción	Precio Unitario Estimado	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	DEZLING S.A.	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	54.500	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	40.875	40.875	marca: CAFÉ NORTE fabricante: DISTRIBUIDORA TOP S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
2	DEZLING S.A.	50201706-003	Cafe molido	79.333	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	59.500	59.500	marca: CAFÉ NORTE fabricante: DISTRIBUIDORA TOP S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
3	DEZLING S.A.	50202302-002	Hielo en cubo	15.363	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	11.522	11.522	marca: FRESCUBO fabricante: FRESCUBO procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
4	DEZLING S.A.	50202302-002	Hielo en cubo	45.000	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	33.750	33.750	marca: FRESCUBO fabricante: FRESCUBO procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
5	DEZLING S.A.	50201711-007	Te	19.113	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	14.335	14.335	marca: TE GUARANI fabricante: SANTA MARGARITA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
6	DEZLING S.A.	50201712-001	Mate cocido	17.375	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	13.031	13.031	marca: MATE COCIDO PAJARITO fabricante: LAURO RAATZ S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
7	DEZLING S.A.	50161509-005	Edulcorante polvo	23.350	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	17.513	17.513	marca: ARCOIRIS fabricante: ARCOIRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
8	DEZLING S.A.	50161509-004	Edulcorante liquido	39.338	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	29.504	29.504	marca: ARCOIRIS fabricante: ARCOIRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
9	DEZLING S.A.	50161509-002	Azucar blanca	11.425	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	8.569	8.569	marca: AZPA fabricante: AZUCARERA PARAGUAYA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
10	DEZLING S.A.	50202306-002	Gaseosa de 250 ml.	4.625	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	3.469	3.469	marca: COCA COLA fabricante: PARESA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
11	DEZLING S.A.	50202306-002	Gaseosa de 500 ml	8.250	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	6.188	6.188	marca: COCA COLA fabricante: PARESA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
12	DEZLING S.A.	50202306-003	Gaseosa dietetica de 500 ml	8.375	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	6.281	6.281	marca: COCA COLA CERO fabricante: PARESA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
13	DEZLING S.A.	50202306-002	Gaseosa de 2 lts.	19.100	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	14.325	14.325	"marca: COCA COLA fabricante: PARESA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698 "
14	DEZLING S.A.	50202310-9997	Agua mineral de 500 ml.	6.167	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	4.625	4.625	marca: AGUA LA FUENTE fabricante: BEBIDAS DEL PARAGUAY procedencia: NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

									nro_certificado_origen_nacional: 209698
15	DEZLING S.A.	50202310-9995	Agua mineral de 2 litros	6.283	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	4.712	4.712	marca: AGUA LA FUENTE fabricante: BEBIDAS DEL PARAGUAY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
Total por Grupo:								268.199	
Total por lote:								268.199	

Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios - Especificaciones técnicas		
Item	Descripción	Especificaciones técnicas
1	Cafe concentrado instantaneo	Café concentrado instantáneo en frasco de 200 grs.
2	Cafe molido	Café molido de 1 kg.
3	Hielo en cubo	En cubo por 3 kg.
4	Hielo en cubo	En cubo de 25 kg.
5	Te	Té negro en saquitos de 2 gramos, en caja de 20 unidades como mínimo.
6	Mate cocido	Saquitos, en caja de 20 sobrecitos como mínimo
7	Edulcorante polvo	Paquete de 50 sobrecitos como mínimo
8	Edulcorante liquido	Botella de 500 ml.
9	Azucar blanca	Azúcar blanca, cristalizada granulada fina envasada paquete de 1 kilo
10	Gaseosa de 250 ml.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)
11	Gaseosa de 500 ml	En botellas descartables de 500 ML gaseosas normales y deberán ser entregadas bien frías (varios sabores)
12	Gaseosa dietetica de 500 ml	En botellas descartables de 500 ML gaseosas sin azúcar deberán ser entregadas bien frías (varios sabores)
13	Gaseosa de 2 lts.	En botellas descartables - Normal de 2 lts (varios sabores). Debe incluir vasito de plástico para la cantidad de personas solicitadas. Deberán ser entregadas bien frías
14	Agua mineral de 500 ml.	Agua mineral sin gas, con tapa rosca sellada. Botella de 500 ml. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N°1635/99 que reglamenta el Art.175 de la Ley N°836/80 (Código Sanitario). Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180°C)87,Acido (en CACAO 3)8.5,Cloruro (en 01)4,Nitrato(en N03)19,Zinc (en Zn)0.03,Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5mg/200l ml de ion sodio.
15	Agua mineral de 2 litros	Agua mineral sin gas, con tapa rosca sellada. Botella de 2 lts. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N°1635/99 que reglamenta el Art.175 de la Ley N°836/80 (Código Sanitario). Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180°C)87,Acido (en CACAO 3)8.5,Cloruro (en 01)4,Nitrato(en N03)19,Zinc (en Zn)0.03,Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5mg/200l ml de ion sodio.

Se selecciona provisoriamente la menor oferta de origen nacional, presentada por la empresa **DEZLING S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DEZLING S.A.**, **Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **DEZLING S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos técnicos y económicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observación:
Considerando que la menor oferta (DEZLING S.A.) ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CERTIFICADO N° 209698) emitido por el MIC, no fue necesaria la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional. -

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, concordante con los Art. 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652**, a la empresa:

DEZLING S.A.							
Lote 1 - Servicio Gastronómico							
Grupo 1 - Servicio Gastronómico		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000)				Abastecimiento Simultaneo:	
No							
Item	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-022	Provision de café negro	unidad de medida: Litros	1	21.375	21.375	fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

2	90101603-018	Provision de cocido negro	presentación: UNIDAD unidad de medida: Litros	1	21.750	21.750	fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
3	90101603-028	Provision de Chipita por kg.	presentación: UNIDAD unidad de medida: Kilogramos	1	48.000	48.000	fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
4	90101603-015	Provision de leche	presentación: UNIDAD unidad de medida: Litros	1	16.250	16.250	fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
Total por Grupo:						107.375	
Total por lote:						107.375	

Lote 2 - Servicio Ceremonial

Grupo 1 - Servicio Ceremonial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 72.500.000 Máximo: 145.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90151802-011	Provision de Vasos de vidrio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.500	2.500	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
2	90151802-010	Provision de cubiertos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.719	5.719	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
3	90151802-037	Provision de tacitas para cafe (incluido platito y cucharita)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.645	3.645	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
4	90151802-004	Provision de pollerones, manteles, cubremanteles (juego)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	42.750	42.750	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
5	90151802-011	Provision de Vasito de plastico	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	14.000	14.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
6	90151802-015	Provision de platos de porcelana para comidas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.200	3.200	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
7	90151802-004	Provision de servilletas	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	5.250	5.250	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
8	90151802-006	Provision de sillas de plastico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.000	5.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
9	90151802-020	Provision de tablonas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
10	90151802-023	Provision de tacho	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.725	16.725	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
11	90151802-021	Provision de mesas redondas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	33.000	33.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
12	90151802-004	Provision de manteles	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
13	90151802-004	Provision de pollerones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	25.000	25.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

14	90151802-004	Provision de cubre mantel	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	22.000	22.000	procedencia:NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
15	90151802-026	Provision de conservadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	23.500	23.500	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
16	90151802-035	Servicio de decoracion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	589.193	589.193	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
17	90151802-002	Provision de toldo 3x3	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	257.250	257.250	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
18	90151802-002	Provision de toldo 6x6	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	566.250	566.250	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
Total por Grupo:						1.674.982	
Total por lote:						1.674.982	

Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios

Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000),
 Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50201706-002	Cafe concentrado instantaneo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1	40.875	40.875	marca: CAFÉ NORTE fabricante: DISTRIBUIDORA TOP S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
2	50201706-003	Cafe molido	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	59.500	59.500	marca: CAFÉ NORTE fabricante: DISTRIBUIDORA TOP S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
3	50202302-002	Hielo en cubo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	11.522	11.522	marca: FRESCUBO fabricante: FRESCUBO procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
4	50202302-002	Hielo en cubo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	33.750	33.750	marca: FRESCUBO fabricante: FRESCUBO procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
5	50201711-007	Te	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	14.335	14.335	marca: TE GUARANI fabricante: SANTA MARGARITA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
6	50201712-001	Mate cocido	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	13.031	13.031	marca: MATE COCIDO PAJARITO fabricante: LAURO RAATZ S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
7	50161509-005	Edulcorante polvo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	17.513	17.513	marca: ARCOIRIS fabricante: ARCOIRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
8	50161509-004	Edulcorante liquido	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	29.504	29.504	marca: ARCOIRIS fabricante: ARCOIRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
9	50161509-002	Azucar blanca	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1	8.569	8.569	marca: AZPA fabricante: AZUCARERA PARAGUAYA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
10	50202306-002	Gaseosa de 250 ml.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	3.469	3.469	marca: COCA COLA fabricante: PARESA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
11	50202306-002	Gaseosa de 500 ml	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	6.188	6.188	marca: COCA COLA fabricante: PARESA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
12	50202306-003	Gaseosa dietetica de 500 ml	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	6.281	6.281	marca: COCA COLA CERO fabricante: PARESA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

13	50202306-002	Gaseosa de 2 lts.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	14.325	14.325	marca: COCA COLA fabricante: PARESA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
14	50202310-9997	Agua mineral de 500 ml.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	4.625	4.625	marca: AGUA LA FUENTE fabricante: BEBIDAS DEL PARAGUAY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
15	50202310-9995	Agua mineral de 2 litros	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	1	4.712	4.712	marca: AGUA LA FUENTE fabricante: BEBIDAS DEL PARAGUAY procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
Total por Grupo:						268.199	
Total por lote:						268.199	
Total General Calculado:						2.050.556	

RESUMEN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN		
EMPRESA	TOTAL GENERAL CALCULADO EN GUARANÍES	TOTAL GENERAL CALCULADO EN LETRAS
DEZLING S.A.	2.050.556	GUARANÍES: DOS MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS.-
CONTRATO ABIERTO POR MONTOS - PLURIANUAL		
LOTE Nº 1		
AÑO 2025		
MONTO MÍNIMO	-	GUARANÍES: -
MONTO MÁXIMO	-	GUARANÍES: -
AÑO 2026		
MONTO MÍNIMO	12.500.000	GUARANÍES: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL.-
MONTO MÁXIMO	25.000.000	GUARANÍES: VEINTICINCO MILLONES.-
LOTE Nº 1 - TOTAL CONTRATO ABIERTO		
MONTO MÍNIMO	12.500.000	GUARANÍES: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL.-
MONTO MÁXIMO	25.000.000	GUARANÍES: VEINTICINCO MILLONES.-
LOTE Nº 2		
AÑO 2025		
MONTO MÍNIMO	32.500.000	GUARANÍES: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL.-
MONTO MÁXIMO	65.000.000	GUARANÍES: SESENTA Y CINCO MILLONES.-
AÑO 2026		
MONTO MÍNIMO	40.000.000	GUARANÍES: CUARENTA MILLONES.-
MONTO MÁXIMO	80.000.000	GUARANÍES: OCHENTA MILLONES.-
LOTE Nº 2 - TOTAL CONTRATO ABIERTO		
MONTO MÍNIMO	72.500.000	GUARANÍES: SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS.-
MONTO MÁXIMO	145.000.000	GUARANÍES: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES.-
LOTE Nº 3		
AÑO 2025		
MONTO MÍNIMO	-	GUARANÍES: -
MONTO MÁXIMO	-	GUARANÍES: -
AÑO 2026		
MONTO MÍNIMO	12.500.000	GUARANÍES: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL.-
MONTO MÁXIMO	25.000.000	GUARANÍES: VEINTICINCO MILLONES.-
LOTE Nº 3 - TOTAL CONTRATO ABIERTO		
MONTO MÍNIMO	12.500.000	GUARANÍES: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL.-
MONTO MÁXIMO	25.000.000	GUARANÍES: VEINTICINCO MILLONES.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 24 días del mes de octubre del dos mil veinticinco. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- 1- El Dictamen Nº 152/2.025 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.

Mcal. López y Cabel, Casal
 EMAIL: evaluacion_contrataciones@femuna.edu.py
 San Lorenzo - Paraguay



- 2- La Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM. N° 250/2025 informe técnico por la cual la Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, y elaborado por la Directora de Protocolo y Ceremonial de la F.C.M. U.N.A.-
- 3- La Nota UNA/FCM/DAF/DAFCM. N°255/2025, por la cual la Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, remite conformidad de precios.
- 4- Resolución D. N° 202/2.025, por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas.-
- 5- Resolución D. N° 306/2.025, por la cual se acepta la renuncia del Dr. Lilio Irala al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas de la evaluación y el cuadro propuesto de adjudicación evaluación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI (Se adjunta, permiso por vacaciones).
- UNIV. ANDREA BRIZUELA (Se adjunta, permiso por superposición de actividades).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. JORGE GIUBI
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. ANDREA BRIZUELA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARGELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Dictamen N° 152/2.025.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 59/2025 “Servicio Ceremonial y Productos Alimenticios para la Facultad de Ciencias Médicas Año 2025 – 2026”. ID N° 462.652. –

FECHA : Asunción, 22 de octubre de 2025. –

Oferentes

1. Dezling S.A.;
2. Eja Catering y Eventos de Stela Maris Maldonado de Bernal, y
3. K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a las ofertas presentadas, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada por la firma Dezling S.A., con excepción de las oferta de las firmas Eja Catering y Eventos de Stela Maris Maldonado de Bernal y K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos. –

En efecto, las firmas mencionadas precedentemente han presentado la DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta, omitiendo el cumplimiento de lo exigido, al respecto, por el PBC, en el sentido que, tal Declaración Jurada u otros documentos cuyas firmas sean certificadas por escribanos públicos, deben llevar insertos una **constancia notarial** en la que se individualice el número de Hoja Notarial de Certificación de Firmas que lo acompaña, para su validez, por lo que, al tratarse de documentos de carácter sustancial que no pueden ser modificados posteriormente al acto de apertura, se recomienda su descalificación, de conformidad a las previsiones del art. 79 del Decreto 2264/2024, reglamentario de la Ley 7021/2022. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1. El representante de la firma Dezling S.A. deja constancia que, 1.1. Para la Empresa Eja Catering y Eventos de Stela Maris Maldonado de Bernal, a) No cotiza Lote 3; b) Verificar que la empresa cuente con Registro de Fabricante Riel y Registro marcario en la DINAPI; c) Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con datos que no forma parte del Pliego no es igual; d) Cotiza Lote 1: 100.000. Lote 2: 1.807.000. **Respuesta:** Estas observaciones carecen de utilidad

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN		1
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS		
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS		
23 OCT 2025		
M.E. N° 944	HORA: 10:40	
FOLIATURA: 1-2J	RECIBIDO POR:	
OBS: La recepción de este documento no implica la validez de sus datos.		


Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

01

práctica, a la vista de lo recomendado en el párrafo anterior, 1.2. Pata la empresa KL servicios Varios de Benita Yegros, a) Verificar que la empresa cuente con Registro de Fabricante Riel y Registro marcario en la DINAPI, debido a la columna de características de la Planilla; c) Cotiza: L1 120.000; L2 1.644.000; L3337.000.
Respuesta: Ídem que la anterior. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 2939/2024, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. –



Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración FCM**

Dr. José Montero N°641 c/ Calle Mayor Pablo Lagerenza
E-mail: administracionfcm@fcmuna.edu.py
Asunción - Paraguay



UNA/FCM/DAF/DAFCM. N° 250/2025

Asunción, 20 de octubre de 2025

Señores
Miembros de Comité
Comité de Evaluación
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente.

Por la presente tengo a bien en dirigirme a ustedes, en relación a la Nota UNA FCM CECP N° 995/2025 con M.E. N° 1921/2025 del 20 de octubre del corriente, a fin de remitir la Evaluación Técnica Final correspondiente a la LMCN N° 59/2025 "SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025-2026" – ID N° 462.652.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

MARIA TERESA CORONEL AVALOS
Firmado digitalmente por MARIA TERESA CORONEL AVALOS
Fecha: 2025.10.20 12:03:29 +02'00'

MGTER. TERESA CORONEL
Jefa

Dpto. de Administración - FCM
Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
20 OCT 2025	
M.E. N° 919	HUMA: 12:32
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

03

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

6	DEZLING S.A.	Provision de platos de porcelana para comidas	de porcelana playos y hondos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
7	DEZLING S.A.	Provision de servilletas	Con fibra de celulosa, medida 20x22, 100 unidad como mínimo.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
8	DEZLING S.A.	Provision de sillas de plastico	Sillas de plástico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
9	DEZLING S.A.	Provision de tablonas	Para 10 a 12 personas, con caballete de metal.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
10	DEZLING S.A.	Provision de techo	Tacho de 150 litros para enfriar bebidas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
11	DEZLING S.A.	Provision de mesas redondas	Para 6 a 8 personas, plegadizas de madera con estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
12	DEZLING S.A.	Provision de manteles	Mantel de distintos colores para mesas redondas, rectangular y tablonas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
13	DEZLING S.A.	Provision de pollerones	Pollerón para tablonas de distintos colores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
14	DEZLING S.A.	Provision de cubre mantel	Cubre mantel de distintos colores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
15	DEZLING S.A.	Provision de conservadoras	Conservadoras de 46 litros para enfriar bebidas en gral.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
16	DEZLING S.A.	Servicio de decoracion	Decoración de salón con telas colores varios, globos colores varios, flores artificiales, pedestales de acuerdo al evento a realizar.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
17	DEZLING S.A.	Provision de toido 3x3	Toldos medida 3x3 para eventos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
18	DEZLING S.A.	Provision de toido 6x6	Toldos medida 6x6 para eventos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios					
Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios					
Contrato Abierto. Por Monto. (Mínimo: 12.500.000, Máximo: 25.000.000). Abastecimiento Simultáneo. No					
Especificaciones técnicas					
Ítem	Empresa	Descripción	Atributos	Características	
1	DEZLING S.A.	Cafe concentrado instantaneo	Café concentrado instantáneo en frasco de 200 grs.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
2	DEZLING S.A.	Cafe molido	Café molido de 1 kg.	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698

05



Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
Directora
Dirección de Protocolo y Ceremonial
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

3	DEZLING S.A.	Hielo en cubo	En cubo por 3 kg	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
4	DEZLING S.A.	Hielo en cubo	En cubo de 25 kg.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
5	DEZLING S.A.	Te	Té negro en saquitos de 2 gramos, en caja de 20 unidades como mínimo.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
6	DEZLING S.A.	Mate cocido	Saquitos, en caja de 20 sobresitos como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
7	DEZLING S.A.	Edulcorante polvo	Paquete de 50 sobresitos como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
8	DEZLING S.A.	Edulcorante líquido	Botella de 500 ml.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
9	DEZLING S.A.	Azucar blanca	Azúcar blanca, cristalizada granulada fina envasada paquete de 1 kilo	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
10	DEZLING S.A.	Gaseosa de 250 ml.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
11	DEZLING S.A.	Gaseosa de 500 ml	En botellas descartables de 500 ML gaseosas normales y deberán ser entregadas bien frías (varios sabores)	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
12	DEZLING S.A.	Gaseosa dietética de 500 ml	En botellas descartables de 500 ML gaseosas sin azúcar deberán ser entregadas bien frías (varios sabores)	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 209698
13	DEZLING S.A.	Gaseosa de 2 lts.	En botellas descartables - Normal de 2 lts (varios sabores). Debe incluir vasito de plástico para la cantidad de personas solicitadas. Deberán ser entregadas bien frías	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL

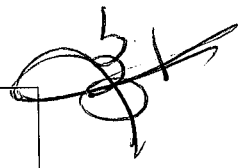
86



Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
Directora
Dirección de Protocolo y Ceremonial
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

14	DEZLING S.A.	Agua mineral de 500 ml.	<p>Agua mineral sin gas, con tapa rosca sellada. Botella de 500 ml. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N°1635/99 que reglamenta el Art.175 de la Ley N°836/80</p> <p>(Código Sanitario) Con la siguiente composición mg/l, esiduo seco soluble (180°C)87,Acido (en CACAO)38.5,Cloruro (en 01)4,Nitrato(en N03)19,Zinc (en Zn)0.03 Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5mg/200l ml de ion sodio.</p>	<p>unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA</p>	<p>marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro. certificado_origen_nacional: 209698</p>
15	DEZLING S.A.	Agua mineral de 2 litros	<p>Agua mineral sin gas, con tapa rosca sellada. Botella de 2 lts. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N°1635/99 que reglamenta el Art.175 de la Ley N°836/80</p> <p>(Código Sanitario). Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180°C)87,Acido (en CACAO)38.5,Cloruro (en 01)4,Nitrato(en N03)19,Zinc (en Zn)0.03,Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5mg/200l ml de ion sodio.</p>	<p>unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA</p>	<p>marca: N/A fabricante: N/A procedencia: NACIONAL nro. certificado_origen_nacional: 209698</p>



Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
 Directora
 Dirección de Protocolo y Ceremonial
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:	STELA MARIS MALDONADO
a. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministrar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad y tiempo solicitados.	CUMPLE
b. Declaración Jurada de poseer capacidad de cumplir con lo detallado en la planilla de especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

REF.: SOLICITAR- CUMPLE -- NO CUMPLE

Item	Empresa	Descripción	Grupo 1 - Servicio Gastronómico - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 12.500.000, Máximo: 25.000.000).	Abastecimiento Simultáneo: No	Características
Especificaciones técnicas					
1	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de café negro	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobresitos individuales, revolovedor y vaso de plástico	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	fabricante: KI SERVICIOS procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
2	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de cocido negro	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobresitos individuales, revolovedor y vaso de plástico.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	fabricante: KI SERVICIOS procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
3	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de Chipita por kg.	Chipitas de almidón, en bandeja de acero inoxidable y acompañado con servilletas de papel. Y presentación de 1 kg.	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	fabricante: KI SERVICIOS procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
4	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de leche	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	fabricante: KI SERVICIOS procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
Lot 2 - Servicio Ceremonial					
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 72.500.000, Máximo: 145.000.000).					
Abastecimiento Simultáneo: No					
Item	Empresa	Descripción	Grupo 1 - Servicio Ceremonial	Abastecimiento Simultáneo: No	Características
Especificaciones técnicas					
1	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de Vasos de vidrio	De vidrio para agua o gaseosa.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
2	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de cubiertos	Componentes: de acero inoxidable tenedor, cuchara, cuchillo - cucharita, tenedor, cuchillo de postre.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
3	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de tacitas para café (incluido platillo y cucharita)	Tacitas para café (incluido platillo y cucharita).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
4	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de pollerones, manteles, cubrenantales	Mantel, cubre manteles y pollerones para tablon o mesa redonda de 6 personas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
5	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de Vaso de plastico	De plástico, color blanco mediano descartable de 100 - 200 CC. 100 unidades como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
6	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de platos de porcelana para comidas	de porcelana platos y hondos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
7	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de servilletas	Con fibra de celulosa, medida 20x22, 100 unidad como mínimo.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
8	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de sillas de plastico	Sillas de plástico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
9	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de tablonas	Para 10 a 12 personas, con caballote de metal.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
10	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de tacho	Tacho de 150 litros para enfriar bebidas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183
11	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de mesas redondas	Para 6 a 8 personas, plegadizas de madera con estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen. nacional: 209183

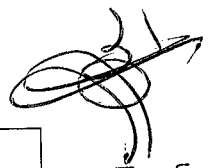
08

Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
Directora
Dirección de Protocolo y Ceremonial
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

Item	Empresa	Descripción	Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios	Grupo 2 - Adquisición de productos alimenticios	Grupo 3 - Adquisición de productos alimenticios	Abastecimiento Simultáneo: No	Atributos	Características
12	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de manteles	Mantel de distintos colores para mesas redondas, rectangular y tabloneros.				unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
13	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de pollerones	Pollerón para tabloneros de distintos colores.				unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
14	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de cubre mantel	Cubre mantel de distintos colores.				unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
15	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de conservadoras	Conservadoras de 46 litros para enfriar bebidas en gral.				unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
16	BENITA YEGROS VALLEJOS	Servicio de decoracion	Decoracion de sañon con telas colores varios, globos colores varios, flores artificiales, pedestales de acuerdo al evento a realizar.				unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
17	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de todo 3x3	Toldos medida 3x3 para eventos				unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
18	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de todo 6x6	Toldos medida 6x6 para eventos				unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000).								
Especificaciones técnicas								
1	BENITA YEGROS VALLEJOS	Café concentrado instantaneo	Café concentrado instantáneo en frasco de 200 grs.				unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: NESCAFÉ fabricante: NESCAFÉ procedencia: BRASIL nro. certificado origen nacional: 209183
2	BENITA YEGROS VALLEJOS	Cafe molido	Café molido de 1 kg.				unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	marca: BELÉN fabricante: CAFÉ BELÉN procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
3	BENITA YEGROS VALLEJOS	Hielo en cubo	En cubo por 3 kg.				unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: NEVADO fabricante: HIELO NEVADO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
4	BENITA YEGROS VALLEJOS	Hielo en cubo	En cubo de 25 kg.				unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: NEVADO fabricante: HIELO NEVADO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
5	BENITA YEGROS VALLEJOS	Te	Té negro en saquitos de 2 gramos, en caja de 20 unidades como mínimo.				unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: GUARANI fabricante: SANTA MARGARITA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
6	BENITA YEGROS VALLEJOS	Mate cocido	Saquitos, en caja de 20 sobresitos como mínimo				unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: CAMPESINO fabricante: YERBATERA CAMPESINO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
7	BENITA YEGROS VALLEJOS	Edulcorante polvo	Paquete de 50 sobresitos como mínimo				unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: KADO fabricante: TEIXEIRA S.A. procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
8	BENITA YEGROS VALLEJOS	Edulcorante liquido	Botella de 500 ml.				unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: HECODULC fabricante: HEISECKE Y CIA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
9	BENITA YEGROS VALLEJOS	Azucar blanca	Azúcar blanca, cristalizada granulada fina envasada paquete de 1 kilo				unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	marca: LOGA fabricante: CELSA LOMBARDO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
10	BENITA YEGROS VALLEJOS	Gaseosa de 250 ml.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)				unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
11	BENITA YEGROS VALLEJOS	Gaseosa de 500 ml	En botellas descartables de 500 ML. gaseosas normales y deberán ser entregadas bien frías (varios sabores)				unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183

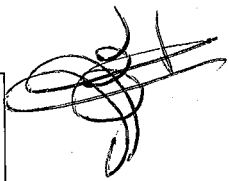
09



Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
 Directora
 Dirección de Protocolo y Ceremonial
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

12	BENITA YEGROS VALLEJOS	Gaseosa dietética de 500 ml	En botellas descartables de 500 ML gaseosas sin azúcar deberán ser entregadas bien frías (varios sabores)	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen_nacional: 209183
13	BENITA YEGROS VALLEJOS	Gaseosa de 2 lts.	En botellas descartables - Normal de 2 lts (varios sabores). Debe incluir vasito de plástico para la cantidad de personas solicitadas. Deberán ser entregadas bien frías	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen_nacional: 209183
14	BENITA YEGROS VALLEJOS	Agua mineral de 500 ml.	Agua mineral sin gas, con tapa rosca sellada. Botella de 500 ml. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N°1635999 que reglamenta el Art.175 de la Ley N°836/80 (Código Sanitario). Con la siguiente composición mg/l, esiduo seco soluble (180°C)87, Acido (en CACAO 3)8.5, Cloruro (en 01)4, Nitrato (en N03)19, Zinc (en Zn)0.03, Grado de mineralización oligomineral en botella de plástico, no contiene más de 5mg/200l ml de ion sodio.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: BENEDICTINO fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen_nacional: 209183
15	BENITA YEGROS VALLEJOS	Agua mineral de 2 litros	Agua mineral sin gas, con tapa rosca sellada. Botella de 2 lts. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N°1635999 que reglamenta el Art.175 de la Ley N°836/80 (Código Sanitario). Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180°C)87, Acido (en CACAO 3)8.5, Cloruro (en 01)4, Nitrato (en N03)19, Zinc (en Zn)0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5mg/200l ml de ion sodio.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: BENEDICTINO fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado. origen_nacional: 209183



Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
Directora
Dirección de Protocolo y Ceremonial
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:	BENITA YEGROS VALLEJOS
a. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministrar los servicios solicitados (servicio ceremonial y gastronómico) en cantidad y tiempo solicitados.	CUMPLE
b. Declaración Jurada de poseer capacidad de cumplir con lo detallado en la planilla de especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

REF.: SOLICITAR-CUMPLE -- NO CUMPLE

Item	Empresa	Descripción	Especificaciones técnicas	Atributos	Características
1	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de café negro	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar, edulcorantes en polvo en sobresitos individuales, revolvente y vasito de plástico	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	fabricante: KL SERVICIOS procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
2	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de cocido negro	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobresitos individuales, revolvente y vasito de plástico.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	fabricante: KL SERVICIOS procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
3	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de Chipita por kg.	Chipitas de almidón, en bandeja de acero inoxidable y acompañado con servilletas de papel. Y presentación de 1 kg.	Kilogramos presentación: UNIDAD	fabricante: KL SERVICIOS procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
4	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de leche	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	fabricante: KL SERVICIOS procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
Lote 2 - Servicio Ceremonial					
Grupo 1 - Servicio Ceremonial Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 72,500,000 Máximo: 145,000,000) Abastecimiento Simultáneo: No					
Item	Empresa	Descripción	Especificaciones técnicas	Atributos	Características
1	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de Vasos de vidrio	De vidrio para agua o gaseosa.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
2	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de cubiertos	Componentes: de acero inoxidable tenedor, cuchara, cuchillo - cucharita, tenedor, cuchillo de postre.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
3	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de tacitas para café (incluido platito y cucharita)	Tacitas para café (incluido platito y cucharita).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
4	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de pollerones, manteles, cubremanteles (Juego)	Mantel, cubre manteles y pollerones para tablón o mesa redonda de 6 personas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
5	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de Vasito de plastico	De plástico, color blanco mediano descartable de 100 - 200 CC. 100 unidades como mínimo	unidad de medida: UNIDAD presentación: PAQUETE	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
6	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de platos de porcelana para comidas	de porcelana playos y hondos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
7	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de servilletas	Con fibra de celulosa, medida 20x22, 100 unidad como mínimo.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
8	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de sillas de plastico	Sillas de plástico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
9	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de tablon	Para 10 a 12 personas, con caballete de metal.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
10	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de tachó	Tachó de 150 litros para enfriar bebidas.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
11	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de mesas redondas	Para 6 a 8 personas, plegatizas de madera con estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183

11



Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
Directora
Dirección de Protocolo y Ceremonial
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

12	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de manteles	Mantel de distintos colores para mesas redondas, rectangular y tablonés.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
13	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de pollerones	Pollerón para tablonés de distintos colores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
14	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de cubre mantel	Cubre mantel de distintos colores.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
15	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de conservadores	Conservadoras de 46 litros para enfriar bebidas en gral.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
16	BENITA YEGROS VALLEJOS	Servicio de decoracion	Decoracion de salón con telas colores varios, globos colores varios, flores artificiales, pedestales de acuerdo al evento a realizar.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
17	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de toldo 3x3	Toldos medida 3x3 para eventos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
18	BENITA YEGROS VALLEJOS	Provision de toldo 6x6	Toldos medida 6x6 para eventos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
Lote 3 - Adquisición de productos alimenticios					
Grupo 1 - Adquisición de productos alimenticios					
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 25.000.000)					
Abastecimiento Simultáneo: No					
Item	Empresa	Descripción	Especificaciones técnicas	Atributos	Catársticas
1	BENITA YEGROS VALLEJOS	Cafe concentrado instantaneo	Café concentrado instantáneo en frasco de 200 grs.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: NESCAFÉ fabricante: NESCAFÉ procedencia: BRASIL nro. certificado origen nacional: 209183
2	BENITA YEGROS VALLEJOS	Cafe molido	Café molido de 1 kg.	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	marca: BELÉN fabricante: CAFÉ BELÉN procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
3	BENITA YEGROS VALLEJOS	Hielo en cubo	En cubo por 3 kg	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: NEVADO fabricante: HIELO NEVADO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
4	BENITA YEGROS VALLEJOS	Hielo en cubo	En cubo de 25 kg.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: NEVADO fabricante: HIELO NEVADO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
5	BENITA YEGROS VALLEJOS	Te	Té negro en saquitos de 2 gramos, en caja de 20 unidades como mínimo.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: GUARANI fabricante: SANTA MARGARITA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
6	BENITA YEGROS VALLEJOS	Mate cocido	Saquitos, en caja de 20 sobresitos como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: CAMPESINO fabricante: YERBATERA CAMPESINO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
7	BENITA YEGROS VALLEJOS	Edulcorante polvo	Paquete de 50 sobresitos como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: KADO fabricante: TEIXEIRA S.A. procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
8	BENITA YEGROS VALLEJOS	Edulcorante liquido	Botella de 500 ml.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: HECODULC fabricante: HEISECKE Y CIA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
9	BENITA YEGROS VALLEJOS	Azucar blanca	Azúcar blanca, cristalizada granulada fina envasada paquete de 1 kilo	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	marca: LOGA fabricante: CELSA LOMBARDO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
10	BENITA YEGROS VALLEJOS	Gaseosa de 250 ml.	Gaseosas descartables de 250 ml normal (varios sabores)	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
11	BENITA YEGROS VALLEJOS	Gaseosa de 500 ml	En botellas descartables de 500 ML gaseosas normales y deberán ser entregadas bien frías (varios sabores)	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
12	BENITA YEGROS VALLEJOS	Gaseosa dietetica de	En botellas descartables de 500 ML gaseosas sin azúcar deberán ser entregadas bien frías	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183

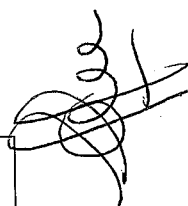
12



Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
Directora
Dirección de Protocolo y Ceremonial
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

EVALUACIÓN TÉCNICA - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 59/2025 SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025 - 2026 ID N° 462.652

	VALLEJOS	500 ml	(varios sabores)	presentación: BOTELLA	fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183 marca: COCA COLA fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
13	BENITA YEGROS VALLEJOS	Gaseosa de 2 lts.	En botellas descartables - Normal de 2 lts (varios sabores). Debe incluir visito de plástico para la cantidad de personas solicitadas. Deberán ser entregadas bien frías	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	
14	BENITA YEGROS VALLEJOS	Agua mineral de 500 ml.	Agua mineral sin gas, con tapa rosca sellada. Botella de 500 ml. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.) según Decreto MSP y BS N°1635/99 que reglamenta el Art.175 de la Ley N°836/80 (Código Sanitario). Con la siguiente composición mg/l, esiduo seco soluble (180°C) 87. Acido (en CACAO) 38.5. Cloruro (en 01) 4. Nitrate (en N03) 19. Zinc (en Zn) 0.03. Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5mg/200l ml de ion sodio.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: BENEDICTINO fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183
15	BENITA YEGROS VALLEJOS	Agua mineral de 2 litros	Agua mineral sin gas, con tapa rosca sellada. Botella de 2 lts. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.) según Decreto MSP y BS N°1635/99 que reglamenta el Art.175 de la Ley N°836/80 (Código Sanitario). Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180°C) 87. Acido (en CACAO) 38.5. Cloruro (en 01) 4. Nitrate (en N03) 19. Zinc (en Zn) 0.03. Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, no contiene más de 5mg/200l ml de ion sodio.	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	marca: BENEDICTINO fabricante: PARESA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: 209183



Lic. SANDRA DOS SANTOS GINI
Directora
Dirección de Protocolo y Ceremonial
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración FCM**

Dr. José Montero N°641 c/ Calle Mayor Pablo Lägerenza
E-mail: administracionfcm@fcmuna.edu.py
Asunción - Paraguay



UNA/FCM/DAF/DAFCM. N° 255/2025

Asunción, 23 de octubre de 2025

Señores
Miembros de Comité
Comité de Evaluación
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente.

Por la presente me dirijo a ustedes, en relación a la Nota UNA_FCM_CCEP N° 1031/2025 con M.E. N° 1953/2025, en el marco del llamado de la LMCN N° 59/2025 "SERVICIO CEREMONIAL Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2025-2026" – ID N° 462.652.

Con relación al ítem mencionado en la Nota, el cual no se encuentra dentro de los umbrales establecidos; al respecto, se da la **CONFORMIDAD** a los montos detallados teniendo en cuenta que los servicios a recibir, son indispensables para cubrir las diferentes necesidades que presenten los distintos Departamentos de la Institución, tales para las distintas actividades académicas e institucionales de la Facultad de Ciencias Médicas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

MARIA TERESA
CORONEL
AVALOS
Firmado digitalmente
por MARIA TERESA
CORONEL AVALOS
Fecha: 2025.10.23
13:08:27 -03'00'

MGTER. TERESA CORONEL

Jefa

Dpto. de Administración - FCM
Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
23 OCT 2025	
M.E. N° 951(B)	MURA: 17:00
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR:
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

07 FEB 2025

M.E. Nº 51 HORA: 12:00

FOLIATURA: — RECIBIDO POR: *[Signature]*

OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Lic. Victor Villalba
 Miembro del Comité
 COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
 F.C.M. U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931. Int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 202/2025
09/02/2025

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota con M.E. Nº 2840/2025, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Coordinador del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, por la cual solicita la actualización del plantel del Comité a su cargo, en virtud a la renuncia de la Univ. María Cecilia Recalde Cardenas.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-----

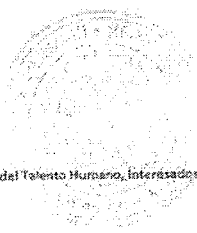
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art.1º ACTUALIZAR la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	PROF. DR. JORGE GIUBI	COORDINADOR
2	PROF. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR	SUB COORDINADOR
3	DR. LILIO IRALA	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD - ESTAMENTO NO DOCENTE
4	ARQ. CRISTINA ORUE	JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
5	LIC. LIZANIA CARDOZO	MIEMBRO DEL COMITÉ
6	LIC. VICTOR VILLALBA	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	LIC. MARCELA AYALA	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	UNIV. ANDREA BRIZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD – ESTAMENTO ESTUDIANTIL

[Signature]
Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
 Secretaria de la Facultad



[Signature]
Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
 Decano

C.C. Dirección General Asistencial, OUC, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interesados, Archivo. OMCT/JANA/im

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



RESOLUCIÓN D. N° 306/2025
 20/02/2025

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, CONSEJERO NO DOCENTE TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA INSTITUCIÓN". -

VISTO y CONSIDERANDO:

La nota con M.E. Nro. 3837/2025, del Dr. Lilio Emiliano Irala Ledesma, Consejero No Docente Titular de la FCM/UNA, por la cual presenta su renuncia al Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Institución. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 en uso de sus atribuciones;**

RESUELVE:

Artículo 1º ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, C.I. Nro. 2.347.030, Consejero No Docente Titular de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, al Comité de Evaluación De Contrataciones Públicas de la Institución. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
 Secretaria de Facultad



Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
 Decano

Cc.: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Interesado, Archivo. - OMCT/RGM/cds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

San Lorenzo, 22 de octubre de 2025.-

Señores
Miembros del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

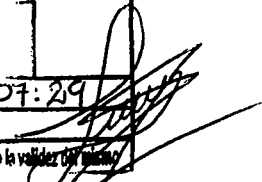
Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas, por las razones indicadas a continuación:

■ **Vacaciones desde 23/10/2025 hasta 06/11/2025**

- Permiso Particular
 Examen
 Superposición de actividades
 Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
24 OCT 2025	
M.E. N° 955	hora 07:29
FOLIATURA: -	RECIBIDO POR: 
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

San Lorenzo, 23 de octubre de 2025.-


Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 202/2.025, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 24/10/2025, por las razones indicadas a continuación:

- Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___
- Permiso Particular
- Examen
- Superposición de actividades
- Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -


Univ. Alfredo Brizuela
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
24 OCT 2025	
M.E. N° 954	HORA: 07:27
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: 

OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo.

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITE DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.